



## **DOCUMENTOS DE TRABAJO**

**El capital social como un determinante  
de la delincuencia juvenil  
en México**

**733**

**Benjamín Chacón Castillo**

**Diciembre 2017**

**El capital social como un determinante de la delincuencia juvenil en México**

**Benjamín Chacón Castillo\***

**Diciembre 2017**

**Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.**

**Documento de Trabajo No. 733**

**Clasificación temática: Desarrollo social**

**RESUMEN**

En esta investigación se analiza la relación del capital social con la delincuencia juvenil en el contexto nacional, de modo tal que se considera al primero como un determinante de ésta última, relacionándose asimismo algunas alternativas de política pública encaminadas a promover el capital social, como un factor para la prevención de la delincuencia juvenil en nuestro país.

---

\*Correo electrónico: [benjaminchacon2004@yahoo.com.mx](mailto:benjaminchacon2004@yahoo.com.mx). Las opiniones contenidas en este documento corresponden exclusivamente al autor y no representan necesariamente el punto de vista de la Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.

## Índice

<b>I. Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>II. Planteamiento y delimitación del problema.....</b>	<b>5</b>
<b>III. Justificación.....</b>	<b>6</b>
<b>IV. Objetivos .....</b>	<b>7</b>
<b>V. Marco teórico y conceptual.....</b>	<b>7</b>
<b>VI. Planteamiento de hipótesis.</b>	<b>16</b>
<b>VII. Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis.....</b>	<b>17</b>
<b>VIII Conclusiones y nueva agenda de investigación</b>	<b>24</b>
<b>IX. Bibliografía .....</b>	<b>26</b>

## **I. Introducción**

En nuestros tiempos, el avance del crimen organizado, de la delincuencia y de la violencia ha provocado el resquebrajamiento de comunidades enteras. El debilitamiento del tejido social ha generado las condiciones apropiadas para generar, a su vez, más violencia y delincuencia. Asimismo ha afectado negativamente a la economía mexicana, principalmente en aquellas regiones y municipios en donde la presencia de la delincuencia ha sido mayor.

Una de las principales preocupaciones de las familias mexicanas es la inseguridad derivada del aumento de delitos, así como la preocupación por los constantes hechos de violencia que se registran en el país. El principal tema que preocupa hoy a los mexicanos es el de la inseguridad pública, por encima de la pobreza o de la economía.

Uno de los grupos sociales más expuestos a todo este ambiente delincuencial es el de las y los jóvenes mexicanos, que enfrentan innumerables retos en materia laboral, educativa, familiar y comunitaria. Existe en sus entornos diversas carencias e insuficiencias que se convierten en agentes detonadores de situaciones delincuenciales que los involucran, generando a su vez una espiral de consecuencias desastrosas para nuestra juventud, y no solamente para el presente, sino para el futuro de la sociedad en general.

## **II. Planteamiento y delimitación del problema**

El 25.7% de la población mexicana, al 2015, era joven y de entre 15 y 29 años de edad, esto equivale a cerca de 30.6 millones de personas. En un contexto en el cual estamos perdiendo la oportunidad de aprovechar el aún vigente bono demográfico, el problema de política pública radica en que estamos perdiendo talento y capacidades juveniles que por el debilitamiento del capital social en las comunidades está siendo víctima de la delincuencia, pues por un lado el porcentaje de homicidios de jóvenes respecto del total de homicidios fue del 38.2% entre 2000 y 2010, y de 36% en 2016. Adicionalmente tenemos que los jóvenes también están siendo victimarios, ya que alrededor de la mitad de los delitos cometidos han sido responsabilidad de ese sector de la población.

Así, la delincuencia juvenil implica pérdidas sociales y económicas muy fuertes para el país, de manera que es imperativo fortalecer los esfuerzos encaminados a su reducción desde la perspectiva de la promoción del capital social, como uno de los múltiples determinantes de la violencia y la delincuencia juvenil.

### **III. Justificación**

En México, para el año 2015 el impacto económico de la violencia y la delincuencia ascendió a aproximadamente 3.07 billones de pesos, lo cual equivale a alrededor del 17.6% del PIB, en términos per cápita, equivale a \$ 25,130 pesos por cada ciudadano mexicano<sup>1</sup>. Los efectos negativos en la economía nacional son atroces, puesto que se destruyen las condiciones necesarias y adecuadas para atraer mejores inversiones, generar fuentes de empleo, promover y cuidar el emprendimiento, y por lo tanto, de generar crecimiento económico.

Por otro lado, a nivel social, las consecuencias de la violencia y la delincuencia afectan negativamente la calidad de vida de las personas y las comunidades. Más allá del aumento de la percepción de inseguridad en su entorno, las personas se ven forzadas a modificar sus hábitos, inclusive a desplazarse o cambiar de lugar de residencia ante la presencia de la delincuencia, máxime si se trata del crimen organizado alrededor de actividades relacionadas a los narcóticos, en cuyo caso las familias suelen desmembrarse, aumenta la desconfianza hacia las instituciones y se abandona el espacio público, generándose también alta desconfianza a nivel interpersonal que deriva en tensión social y comunitaria y deriva en mayor vulnerabilidad social.

Otra consecuencia es que, ante la vulnerabilidad social en que están inmersos los jóvenes, éstos sean víctimas de la delincuencia o bien, pasen a formar parte de las filas de los victimarios, lo cual también es lamentable. De cualquier modo, el costo social y económico de perder a jóvenes, sean víctimas o victimarios, a manos de la delincuencia y la violencia en el país conlleva un desperdicio de talento, perdiéndose oportunidades valiosas de aprovechar el potencial juvenil para el desarrollo económico y social del país.

---

<sup>1</sup> Institute for Economics and Peace. (2017). *Mexico peace index 2017*. Nueva York, EE.UU. Visible en el siguiente vínculo: <http://visionofhumanity.org/indexes/mexico-peace-index/>

#### **IV. Objetivos**

Este documento pretende presentar evidencia empírica de la relación que existe entre el capital social y la delincuencia juvenil, a partir de la revisión de la literatura nacional e internacional existente al respecto, así como relacionar algunas propuestas de política pública encaminadas a promover el capital social entre los jóvenes como una manera para reducir la delincuencia juvenil en México.

#### **V. Marco teórico y conceptual de referencia**

En este documento estaremos hablando del capital social y de su relación con la delincuencia juvenil en México, de la cual se le considera un determinante. También se estarán planteando algunas propuestas de política encaminadas a promover acciones que fortalezcan el capital social involucrando la participación más activa de las y los jóvenes mexicanos.

Así, podemos comenzar señalando que el capital social es un término en torno al cual no existe un consenso general de cómo debe definirse, de tal modo que se emplea para identificar todo tipo de factores que, derivados de la convivencia humana, sirvan a un propósito productivo<sup>2</sup> según la disciplina académica desde la que se aborde. Entonces, para el propósito de este documento mencionaremos algunas de las definiciones que existen sobre capital social que más aporten a tal propósito, teniendo en mente que es un término que surge en el campo de la sociología hacia finales de los años setentas del siglo pasado. Así, Coleman define al capital social como “cualquier organización social que facilita la consecución de objetivos y metas que no hubieran sido posibles en su ausencia o solo hubieran sido posibles a un costo más alto”<sup>3</sup>. Por otro lado, una referencia obligada al estudiar el capital social son dos estudios de Robert Putnam, profesor de política pública en la Universidad de Harvard, en el primero de ellos Putnam define el capital social como

---

<sup>2</sup> Flores, J. E. (2013). *Capital social y sus implicaciones en el empleo*. Fundación “Rafael Preciado Hernández”, A.C., Ciudad de México.

<sup>3</sup> Coleman, J. (1990). *The foundations of social theory*. Harvard University Press, Harvard, EE.UU.

“aquellas características de la organización social, tales como la confianza, las normas y las redes, que son capaces de mejorar la eficiencia de la sociedad”<sup>4</sup>, en su segundo estudio, este autor nos dice que el capital social “son las conexiones entre individuos, redes sociales, y las normas de reciprocidad y confianza que brotan de ellas”<sup>5</sup>, la cual enfatiza las relaciones de interdependencia que se generan entre las personas.

A su vez, Fukuyama dice que el capital social puede definirse como “cierto perfil de reglas informales o normas compartidas entre miembros de un grupo que permiten la cooperación entre ellos. Compartir valores y normas no produce, por sí mismo, capital social, porque estos pueden ser los incorrectos. Las normas que producen capital social incluyen virtudes como la honestidad, la responsabilidad y la reciprocidad”<sup>6</sup>. Por otro lado, Elinor Ostrom define el capital social como el “conocimiento compartido, acuerdos, normas, reglas y expectativas sobre los patrones de interacción que grupos de individuos ofrecen a una actividad recurrente”<sup>7</sup>, de manera similar con la autora, Bowless y Gintis señalan que el capital social “se refiere a la confianza, la preocupación por el otro, la disposición a vivir bajo las normas de la comunidad y castigar a quienes no las cumplen”<sup>8</sup>. En una aportación un poco más reciente a la discusión sobre capital social, Durlauf y Fafchamps identifican tres atributos que caracterizan al capital social: 1) se generan externalidades positivas para los miembros de un grupo, 2) tales externalidades tienen su origen en la confianza, los valores y las normas compartidas, así como de su efectos en el comportamiento y las expectativas, y 3) la confianza, valores y normas compartidas surgen de organizaciones informales basadas en redes sociales y asociaciones.

A partir de los que estos autores señalan, los tres atributos son importantes de tal modo que es necesario que se dé un efecto grupal y positivo para que exista el capital social, además de que las externalidades referidas deben provenir de los lazos que estrechan a las personas

---

<sup>4</sup> Putnam, R., Leonardi, R. y Nanetti, R. (1993). *Making democracy work: civic traditions in modern Italy*. Princeton University Press, Princeton, EE.UU.

<sup>5</sup> Putnam, R. (2000). *Bowling alone*. Simon and Schuster, NY. EE.UU.

<sup>6</sup> Fukuyama, F. (1997). *Social capital*. The Tanner Lectures on Human Values, Oxford, EE.UU.

<sup>7</sup> Ostrom, E. (2000). *Social capital: a fad of fundamental concept?* Publicado en P. Dasgupta y L. Seragiliden *Social capital: a multifaceted perspective*. Banco Mundial, Washington, D.C., EE.UU.

<sup>8</sup> Bowles, S. y Gintis, H. (2002). *Social capital and community governance*. Economic Journal 112.

entre sí, a lo cual aportan las fuentes de organización informal, tales como las relaciones de amistad, parentesco, vecinales, comunitarias y laborales.

Por otro lado, la violencia y la delincuencia son situaciones que generan amenazas a los derechos humanos<sup>9</sup>, ya que impiden el acceso y pleno ejercicio del derecho a una vida libre de violencia, entre otros derechos y afectan la construcción de la seguridad ciudadana, la cual puede entenderse como un bien público que brinda certeza a las personas respecto a su integridad física, psicológica, patrimonial y social, permitiendo así el ejercicio de derechos como la libre movilidad y la convivencia pacífica.

Se entiende por violencia<sup>10</sup> a aquella acción en la que existe el uso deliberado de la fuerza física o el poder, que causa o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Quedan incluidas las diversas manifestaciones como la violencia de género, la juvenil, la delictiva, la institucional y la social. Es, de acuerdo con Domenach<sup>11</sup>, una libertad – real o supuesta – que quiere forzar a otra. Es el uso de la fuerza, abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo eso que ellos no quieren consentir libremente. Es pues, tomar algo a alguien a la fuerza, con todas las consecuencias que ello implique, principalmente a la víctima.

La violencia, señalan Cárdenas y Herrera<sup>12</sup>, es un fenómeno ubicuo que permea muchas de nuestras actividades cotidianas al incidir en todas las esferas de la vida social, política, cultural, económica y psicológica. Incide en los comportamientos y subjetividades, así como en la estructuración social, en las acciones y decisiones políticas. Adicionan que los

---

<sup>9</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2009). *Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos*. Washington, D.C., U.S.A.

<sup>10</sup> Gobierno de la República. (2014). *Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014 – 2018*. Ciudad de México.

<sup>11</sup> Domenach, J.M. (1981). *La violencia*. Publicado en Domenach, J.M., Laborit, H., Joxe, A., Galtung, J., Senghaas, D., et. al. *La violencia y sus causas*. Editorial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, Francia.

<sup>12</sup> Cárdenas González, V.G. y Herrera Caballero, J. M. (2016). *Violencia y usos sociales del conocimiento. El caso de los profesionales formados en ciencias sociales*. Publicado en Román Pérez, R. y Cárdenas González, V.G. (2016). *La violencia en México. Problemas, estrategias y modelos de intervención desde las ciencias sociales*, Universidad Autónoma Metropolitana, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Ciudad de México.

protagonistas de la violencia pueden ser personas, grupos, organizaciones, Estados nacionales y autoridades.

En el contexto de la violencia delincuencial que deriva de la operación del narcotráfico y del tráfico de armas en vastas regiones de nuestro país, ocurre que las organizaciones que a ellos se dedican, —los cártel—, pueden llegar a acumular tal poder que pueden desafiar al poder civil y al orden institucional, generando sistemas alternos de control social e inclusive, pueden acumular un tipo de capital social “perverso” —como le llama Rubio<sup>13</sup>—, que confiere a los delincuentes cierto sentido de legitimidad. Es en este contexto en el que se da el adoctrinamiento de jóvenes que posteriormente se convierten en sicarios de los cártel, caen víctimas de las ganancias rápidas y fáciles pero a un muy alto riesgo. Lo anterior se debe, señalan Cárdenas y Herrera<sup>14</sup>, a la ausencia de las autoridades federales y estatales en determinadas regiones, pero principalmente al abandono de la promoción del bienestar social, a la interacción entre vulnerabilidades sociales, a elementos culturales así como al aumento desmedido del poder armado y político de la violencia delincuencial.

Latinoamérica es una de las regiones más violentas del mundo, y los adolescentes y jóvenes son quienes sufren más dramáticamente esta violencia. El perfil e impacto de la violencia sobre la juventud son muy diversos. Raíces históricas, culturales y sociopolíticas, así como falta de oportunidades educativas y laborales, la desigualdad social y de ingresos, la tolerancia social a la violencia, la falta del cumplimiento de la ley, el creciente abuso de alcohol y drogas, el machismo, entre otros factores, dan pie a la violencia en nuestra región<sup>15</sup>.

La citada autora señala que al hablar de violencia vinculada a adolescentes y jóvenes, uno se está refiriendo a las formas de violencia que impactan en su desarrollo y que guardan relación con el tipo de comportamientos violentos que van a ejercer contra sí mismos y otras personas. Así, las y los jóvenes son tanto receptores como emisores de violencia, en

---

<sup>13</sup> Rubio, M. (1997). *Perverse social capital: some evidence from Colombia*. Journal of Economic Issues 31.

<sup>14</sup> Cárdenas González, V.G. y Herrera Caballero, J. M. (2016). *Op. cit.*

<sup>15</sup> Calle Dávila, M.C. (2011). *Prevención de la violencia en adolescentes y jóvenes: intervenciones que funcionan*. 12º Congreso Virtual de Psiquiatría, Interpsiquis.

otras palabras, son víctimas y victimarios<sup>16</sup>. La violencia, señala la autora, puede ser de tres tipos: autoinflingida, interpersonal y colectiva, también puede abarcar cuatro dimensiones: física, psicológica, sexual y por negligencia. La violencia es el resultado de la acción recíproca y compleja de múltiples factores a nivel personal, relacional, comunitario y societal, como podemos ver en el cuadro No. 1.

Cuadro No. 1: Factores y niveles de los que deriva la violencia.				
	Nivel individual	Nivel relacional	Nivel comunitario	Nivel de la sociedad
	Desórdenes psicológicos y de personalidad	Pobre relación con los padres	Aislamiento social	Inequidades que refuerzan la violencia
	Abuso infantil	Conflicto entre los padres		Debilidad de la policía y del cumplimiento de la ley
	Deserción escolar	Amigos involucrados en violencia	Pobreza	Disponibilidad de armas de fuego
				Violencia en los medios de comunicación

Fuente: Calle Dávila (2011).

Los factores de riesgo son, de acuerdo con Heins<sup>17</sup>, las situaciones contextuales o personales que, al estar presentes, incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud. Estos factores promueven la ocurrencia de desajustes adaptativos que dificultarían el logro del desarrollo esperado para el joven en cuanto a su transición de niño a adulto responsable y capaz de contribuir y participar activamente en la sociedad.

<sup>16</sup> Op. cit.

<sup>17</sup> Heins, A. (2004). *Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional*. Fundación Paz Ciudadana, Santiago de Chile.

Tales factores de riesgo, señala Valencia<sup>18</sup>, pueden clasificarse en dos grupos: estáticos y dinámicos. Los estáticos son aquellos que se refieren a los procesos internos de las personas: edad, sexo, salud física y mental así como a antecedentes delictivos. Los factores dinámicos son aquellos medios externos, denominados también como criminológicos, y corresponden a la cognición, las relaciones familiares, la escuela y las adicciones.

A su vez, Redondo y Garrido<sup>19</sup> afirman que la relación entre macro factores de índole social y la conducta individual no es directa y unívoca, sino que existen mecanismos intermedios cuyo correcto funcionamiento juega un papel toral en la prevención y reducción de la delincuencia en los jóvenes. Tales mecanismos son la familia, la escuela y el vecindario o barrio. A ello añade Valencia<sup>20</sup> aquellas circunstancias que concurren en la vida de los jóvenes que están asociadas a su estilo de vida antisocial, lo cual los hace propensos a delinquir, y que tales circunstancias incluyen actitudes y valores antisociales, falta de cualificación escolar y laboral, padres inadecuados en su tarea de socialización, es decir, inexistencia de o pautas educativas erróneas, apego afectivo escaso, mala comunicación en la familia, mala o nula supervisión del comportamiento del muchacho; además, convivencia con grupos de amigos que refuerzan el ausentismo escolar, el abuso de drogas y alcohol, amistades que podrían conllevar también el involucramiento del adolescente o joven en la participación de actividades delictivas.

Desde una perspectiva de seguridad pública y de procuración de justicia, la violencia debe entenderse como un medio para alcanzar ciertos objetivos, en otras palabras, la violencia es una realidad que se utiliza para obtener algo, afirma López-Aranda<sup>21</sup>, y no es un fin en sí mismo. Becker dice que la intuición al respecto puede expresarse matemáticamente de manera compleja, sin embargo, es relativamente sencilla<sup>22</sup>: el criminal esperaba obtener algún beneficio del delito y este beneficio debe ser mayor que todos los costos posibles de

---

<sup>18</sup> Valencia Corominas, J. (2015). *Delincuencia juvenil. Legislación, tratamiento y criminalidad*. Fondo Editorial de la Universidad de Lima, Perú.

<sup>19</sup> Redondo, S. y Garrido, V. (2001). *Violencia y delincuencia juvenil. Explicación y prevención*. Ediciones Jurídicas Cuyo. Mendoza.

<sup>20</sup> Valencia Corominas, J. (2015). *Op. cit*

<sup>21</sup> López-Aranda, Jaime (s/f), *Cuando matar no cuesta. La Lógica de la violencia en México*. Ciudad de México.

<sup>22</sup> Becker, Gary. (1968). *Crime and Punishment, an Economic Approach*, Journal of Political Economy, vol. 76, núm. 2. Chicago, U.S.A.

cometerlo. Desde la perspectiva de quien delinque, cometer un delito es más redituable que no hacerlo.

Lo grave es que el costo de delinquir depende, entre otros factores, de la probabilidad de ser detenido y castigado y del tipo de sanción impuesta. En síntesis, de la posibilidad de quedar impune. De esta manera, se plantea como regla general que, a mayor impunidad se vuelve más barato cometer un delito<sup>23</sup>. Esto es, la impunidad vuelve más atractiva la opción criminal de lo que sería si hubiera más riesgo de ser castigado. Este punto es particularmente grave en el contexto por el que está atravesando nuestro país, con altos índices de violencia, corrupción e impunidad.

La delincuencia se concibe como el fenómeno social, multicausal y multifactorial, que se expresa mediante una conducta que quebranta el orden social y legal determinado, es decir, un delito para obtener algún beneficio económico, gratificación sexual o poder. Es una forma de inadaptación social, de modo que al darse esta anomalía entonces ocurre un desafío a la sociedad misma y a sus normas de convivencia, señala Jiménez<sup>24</sup>.

La delincuencia es una situación social de la conducta humana y en el fondo es una ruptura de la posibilidad normal de la relación interpersonal. El delinquente no nace, dice Izquierdo<sup>25</sup>, se hace como un producto del genotipo humano que se ha maleado por una ambientosis familiar y social. Al delinquente se le puede considerar como un sociópata, a partir de su inadaptación familiar, escolar y social. Así, los delincuentes padecen de una incapacidad de adaptación al medio social, dañando duramente la convivencia social con su comportamiento, no respetando las normas establecidas por no haberse identificado ni socializado, careciendo del espíritu del trabajo y esfuerzo para realizarse como personas o bien, enfrentando violentamente las normas sociales llegando a niveles de violencia no aceptables en una sociedad democrática y civilizada<sup>26</sup>. La delincuencia puede entenderse como un fenómeno específico y agudo de desviación e inadaptación. Es la conducta

---

<sup>23</sup> Op. cit.

<sup>24</sup> Jiménez Ornelas, R.A. (2005). *La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual*. Revista Papeles de Población No. 43, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.

<sup>25</sup> Izquierdo Moreno, C. (1999). *Sociedad violenta: un reto para todos*. Ed. San Pablo, Madrid, España.

<sup>26</sup> Jiménez Ornelas, R.A. (2005). *Op. cit*

resultante del fracaso del individuo en adaptarse a las demandas de la sociedad en la cual vive, a la cual fue incapaz de integrarse.

La delincuencia es un fenómeno social, multicausal y multifactorial que es expresada mediante una conducta que quebranta el orden social y legal establecido. En otras palabras, la delincuencia se expresa mediante un delito, el cual busca obtener, principalmente, un beneficio económico, gratificación sexual o poder<sup>27</sup>.

Ahora bien, la juventud se suele asociar con una etapa cronológica en la vida de mujeres y hombres que transforma sus características biológicas abandonando la infancia<sup>28</sup>. Es una situación transitoria en la cual la persona deja de ser considerada como niño, pero sin que aún alcance el estatus o desempeñe papeles y funciones de adulto. Se trata de una etapa en que las personas comienzan a entrenarse ejerciendo ciertos derechos y cumpliendo obligaciones que un adulto no podría soslayar en su interacción en la sociedad. En esta etapa, la construcción de la personalidad del individuo es sometida a una doble presión social dado que la cultura proyecta dos modelos a seguir: una es acerca de la comprensión de las conductas adultas, y el otro es sobre patrones de género, femenino o masculino.

La juventud, señala Bourdieu<sup>29</sup>, refleja los niveles de conflictividad imperantes en las relaciones entre generaciones, es un proceso social mediante el cual las generaciones más avanzadas construyen a través de la cultura unos patrones de conducta y un papel que impide a los jóvenes que prometan hacerse de las habilidades y recursos para ser autónomos y así, accedan al poder.

Machín y Alcántara<sup>30</sup> señalan que cíclicamente cada nueva generación se enfrenta con un mundo adulto que quiere controlarles, mediante múltiples dispositivos de una sociedad que,

---

<sup>27</sup> Gobierno de la República. (2014). *Op. cit.*

<sup>28</sup> Jiménez Ornelas, R.A. (2005). *Op. cit*

<sup>29</sup> Bourdieu, P. (1990). *La juventud no es más que una palabra*. Sociología y Cultura. CONACULTA/Grijalbo, Ciudad de México.

<sup>30</sup> Machín Ramírez, J. y Alcántara Galindo, M. (2016). *Metamodelo ECO<sup>2</sup>: experiencias de intervención en situaciones de violencia con población juvenil*. Publicado en Román Pérez, R. y Cárdenas González, V.G. (2016). *La violencia en México. Problemas, estrategias y modelos de intervención desde las ciencias sociales*, Universidad Autónoma Metropolitana, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Ciudad de México.

según Foucault<sup>31</sup>, es disciplinaria. Así, señalan los autores, en este proceso los jóvenes pasan de ser víctimas a ser victimarios en el marco de un proceso perverso que se ve catalizado por la falta de acceso a la educación, un trabajo con salario digno y servicios básicos en las comunidades, entre otros múltiples factores. Los jóvenes también están defendiendo sus espacios y sus territorios, por ejemplo, desde su ser personal, su cuerpo, su tiempo, hasta sus barrios, esquinas y ciudades, relacionándose con el espacio urbano a partir de la trasgresión (es el caso del graffiti, por ejemplo).

La delincuencia juvenil, señala Jiménez<sup>32</sup>, es una respuesta personal del joven a una agresión social. En otras palabras, la sociedad ha negado al joven algo que le era necesario para su desarrollo. Así, la culpa del delito se reparte entre la sociedad y el delincuente. La violencia es entonces una respuesta a ese vacío existencial que experimenta la juventud, es el efecto personal y colectivo de una reproducción social más profunda y grave, señala el autor. En algunos casos, la delincuencia juvenil puede ser transitoria, como un mecanismo por el cual el joven pretende llamar la atención, pero para otros jóvenes se convierte en norma de vida.

De acuerdo con Alvarado, Concha-Eastman y Peres<sup>33</sup>, los factores de riesgo que conllevan a la violencia y a la delincuencia juvenil pueden ser de tipo individual, familiares, escolares así como comunitarios y contextuales. De entre estos últimos destaca la cohesión en la comunidad a partir de la existencia de un capital social fuerte y efectivo.

---

<sup>31</sup> Foucault, M. (1990). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI, México.

<sup>32</sup> Jiménez Ornelas, R.A. (2005). *Op. cit.*

<sup>33</sup> Alvarado, A., Concha-Eastman, A. y Peres, M.F. (2011). *Violencia juvenil, factores de riesgo y vulnerabilidad, una comparación entre Brasil, México y Colombia*. Seminario Internacional Medición de Grupos Sociales Vulnerables, INEGI- Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, Ciudad de México.

## **VI. Planteamiento de hipótesis**

Hipótesis de investigación.

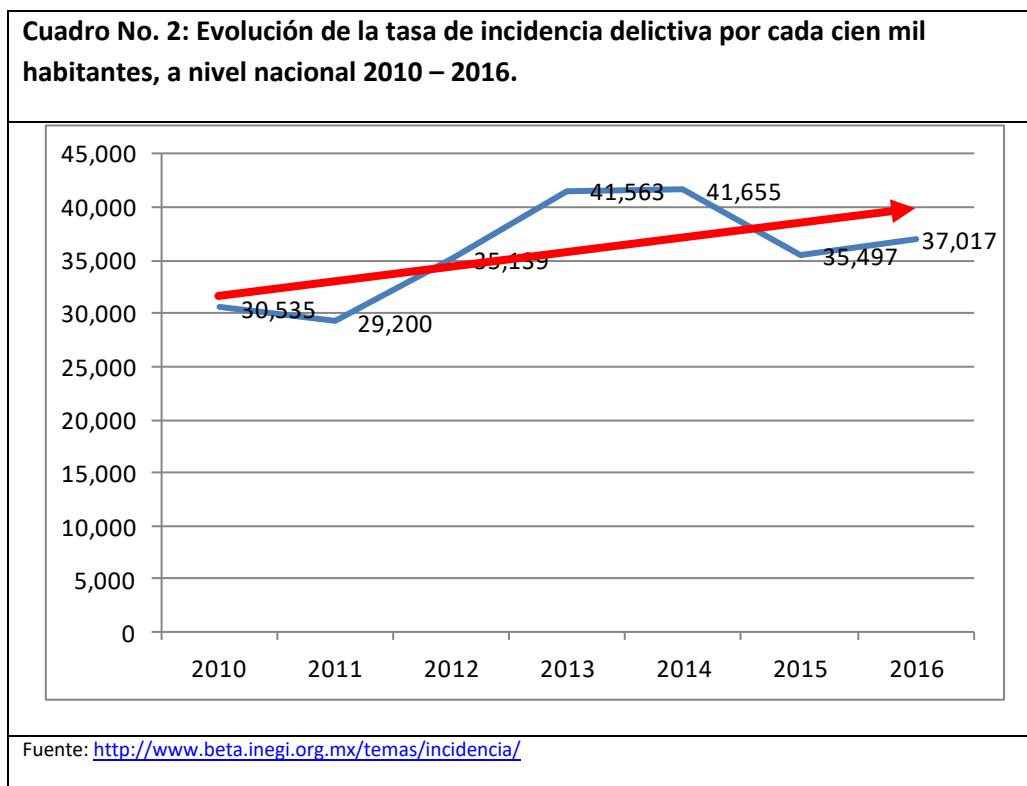
El capital social es un determinante de la delincuencia juvenil.

Hipótesis nula.

El capital social no es un determinante de la delincuencia juvenil.

## VII. Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis

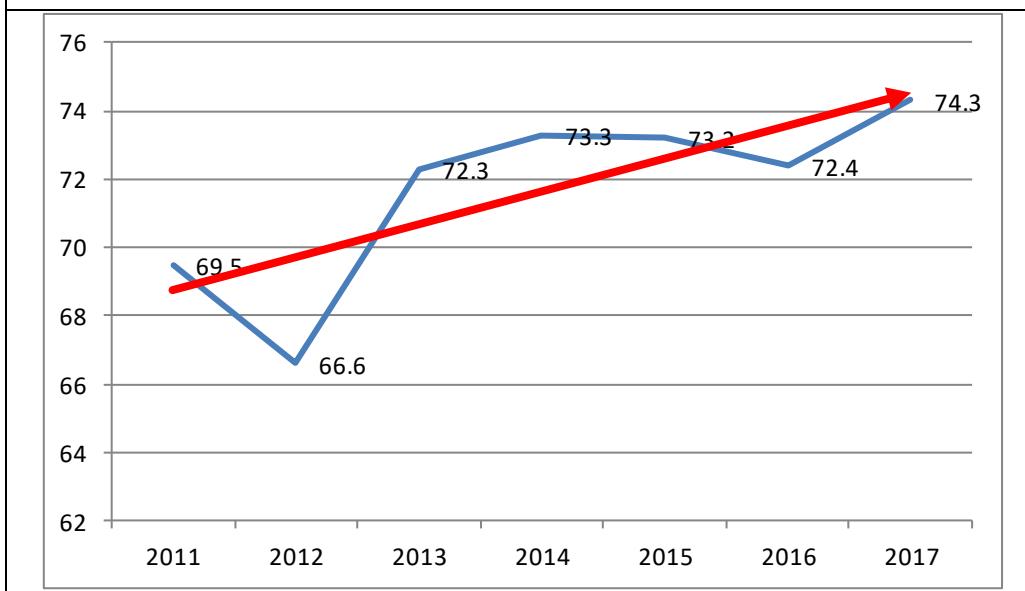
En nuestro país la violencia y la delincuencia son la principal fuente de perjuicio al derecho de seguridad ciudadana<sup>34</sup> del que deben disfrutar todos los mexicanos, lo cual se puede comprobar con datos oficiales que la incidencia delictiva ha ido al alza, al menos durante el período 2010 – 2016:



Complementariamente, la percepción ciudadana sobre la inseguridad pública imperante en sus estados de origen también ha ido al alza, como podemos identificar a continuación:

<sup>34</sup> Rivera González, J. G. (2016). *El deterioro del capital social como promotor de la violencia y la delincuencia entre la población del municipio de Rioverde, San Luis Potosí*. Revista Papeles de Población No. 87, Universidad del Estado de México.

**Cuadro No. 3: Distribución del porcentaje de población de 18 años y más, según percepción de la inseguridad en su entidad federativa, entre marzo y abril, a nivel nacional 2011 – 2017.**



Fuente: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/percepcion/>

Asimismo, la violencia se ha constituido en una de las principales causas de muerte, particularmente entre las personas más jóvenes, como veremos más adelante.

No existe un criterio consensado sobre qué rangos de edad tomar para categorizar a los jóvenes, lo cual varía de diversas maneras en distintos países. Vamos por ello a tomar para efectos de este documento el criterio empleado por el INEGI de considerar como población juvenil a las y los mexicanos que tienen edades de entre 15 y 29 años. Así, podemos decir que para el dato oficial más reciente con el que se cuenta, que es el de 2015, en México el 25.7% de la población total es joven<sup>35</sup>, en otras palabras, 30.6 millones de mexicanos son jóvenes.

<sup>35</sup> INEGI (2016). *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud, 12 de agosto de 2016*. Ciudad de México.

Como ya hemos visto, la juventud es una etapa de transición. Se pasa de tener una existencia receptiva a una existencia autónoma que exige mayores responsabilidades. Es una etapa en la que se concretan o se diluyen muchas metas fundamentales para el futuro de cada persona. Lamentablemente, la situación de pobreza extrema y de alta desigualdad económica y social en nuestra región latinoamericana así como en nuestro propio país, genera un alto riesgo e imposibilidad estructural de que muchos jóvenes queden relegados y sin poder insertarse exitosamente en las estructuras formales de la sociedad.

El de los jóvenes es un grupo socialmente vulnerable, como resultado de la relación entre la disponibilidad de los recursos materiales o simbólicos disponibles, y el acceso a la estructura de oportunidades sociales, económicas, culturales y laborales que provienen del Estado, del mercado y de la sociedad<sup>36</sup> misma. Ello conlleva desventajas para el desempeño y movilidad social de los jóvenes, incrementando así la probabilidad del desencanto y de poder acceder a satisfactores económicos de manera fácil y rápida, y sin castigo en la mayor de las veces, a través de la delincuencia.

Lamentablemente, como porcentaje del total de homicidios ocurridos en el país en 2016, de acuerdo con cifras del INEGI<sup>37</sup>, en el 36.07% de los casos los fallecidos son jóvenes, con una tendencia aún decreciente, al igual que el número de homicidios anuales. Para el período 2000 – 2010, dicho porcentaje fue de 38.2%, tomando las edades de los 10 a los 29 años<sup>38</sup>. Sin embargo, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la cifra de homicidios acumulada de enero a octubre de 2017 ascendió a los 38,501, número superior inclusive al registrado en el año 2011, con lo cual se esperaría que el porcentaje de víctimas jóvenes ascienda. Habrá que esperar la confirmación de las cifras por el Secretariado y —más tarde— por el INEGI, con la desagregación por grupos etarios. Por el lado del victimario, se dice que los jóvenes han sido responsables de la mitad de los delitos cometidos, según cifras de 2010<sup>39</sup>.

---

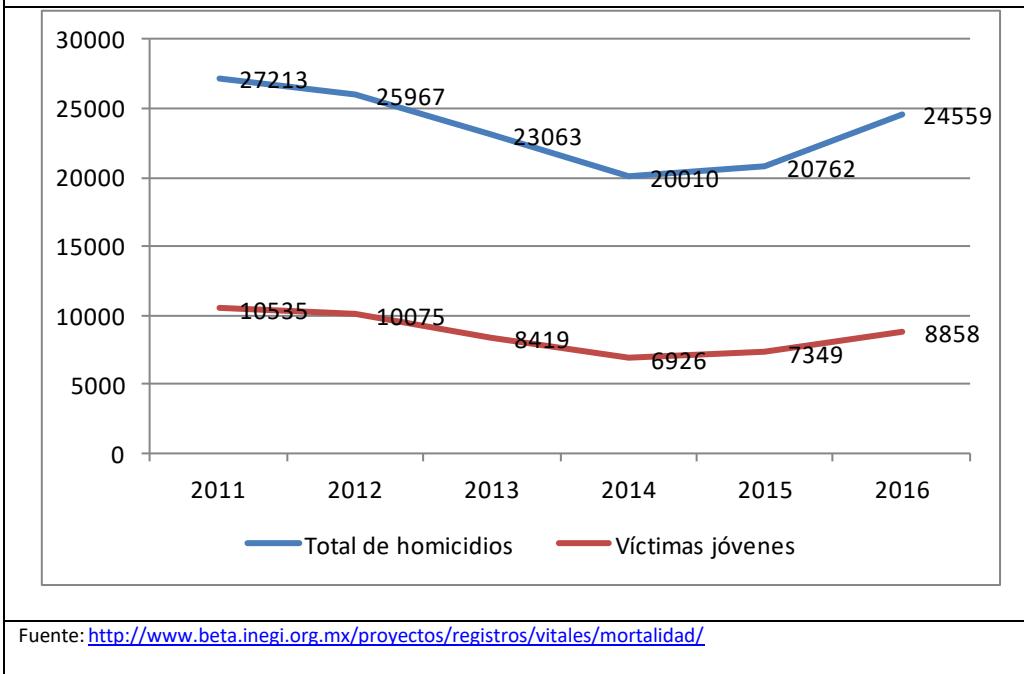
<sup>36</sup> Jiménez Ornelas, R.A. (2005). *Op. cit*

<sup>37</sup> <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/vitales/mortalidad/>

<sup>38</sup> Banco Mundial (2012). *La violencia juvenil en México. Reporte de la situación, el marco legal y los programas gubernamentales*. Departamento de Desarrollo Social. Washington, D.C., EE.UU.

<sup>39</sup> Banco Mundial (2012). *Op. cit.*

**Cuadro No. 3: Número de homicidios registrados anualmente a nivel nacional  
2011 – 2016.**



De acuerdo con la investigación de Rivera-González<sup>40</sup>, las grandes desigualdades son un factor que contribuye en gran medida al deterioro del capital social, pues generan desconfianza, cinismo, falta de interés en la asociatividad, y apatía; lo cual empuja a los jóvenes al alcoholismo, la drogadicción, la deserción escolar, a incorporarse a actividades delincuenciales y, en el contexto que impera en varias regiones del país, a enrolarse en las filas del crimen organizado, como el narcotráfico.

Es decir, el capital social puede convertirse en un mal, como dice Fukuyama<sup>41</sup>. O siguiendo a Portes y Landlolt<sup>42</sup>, es lo que denominan el lado oscuro del capital social, refiriéndose a las redes y estructuras sociales orientadas a la comisión de ilícitos y a la delincuencia.

Lunecke y Ruiz<sup>43</sup> apuntan que existen dos líneas de relación entre el capital social y la violencia. Por un lado, la violencia y la delincuencia debilitan al capital social, y por el otro,

<sup>40</sup> Rivera González, J. G. (2016). *Op. cit.*

<sup>41</sup> Fukuyama, F. (2001). *Social capital, civil society and development*. Third World Quarterly 22.

<sup>42</sup> Portes, A. y Landlolt, P. (1996). *The downside of social capital*. American Prospects 7.

los mismos mecanismos a los que recurren las personas para generar capital social pueden llegar a tener consecuencias negativas. Así, estamos ante la presencia de una disminución del capital social y frente a la consolidación de un capital social perverso que puede dar pie a la violencia y a la delincuencia, al debilitar los vínculos de confianza entre los pobladores de una comunidad determinada. Así, el capital social se convierte en un factor de riesgo en la generación de violencia y delincuencia afectando también al involucramiento de jóvenes en estos fenómenos.

Pero, por el otro lado, el capital social puede jugar el rol de factor de protección ante el surgimiento de delincuencia juvenil, toda vez que reduce los costos sociales, señalan los autores, y de transacción de la comisión de delitos y la ocurrencia de violencia, pues existen mayores vínculos de confianza entre los integrantes de una comunidad dada. Así, el capital social tiene el efecto de reducir la incidencia de delincuencia y violencia<sup>44</sup>.

Así, podemos ver que el capital social incide —si bien es cierto que entre muchos otros factores de diversa índole— ya sea en la inhibición de violencia y delincuencia juvenil o bien, en la generación de delincuencia. Por ende, el capital social es un determinante más de la delincuencia juvenil.

Prevenir la violencia juvenil requiere de políticas enfocadas a las vulnerabilidades que enfrentan actualmente nuestros jóvenes. Ello pasa, antes que otra cosa, por mejorar las condiciones de acceso a empleos dignos a los jóvenes, lo cual ayudaría a ir reduciendo las desigualdades y las condiciones de pobreza, que son factores de riesgo en la generación de delincuencia y violencia.

Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud<sup>45</sup> señala que es posible modificar los factores de riesgo que facilitan la generación de delincuencia, atendiendo a aquellos relacionados a situaciones sociales. Por ejemplo, recurriendo a intervenciones que muevan

---

<sup>43</sup> Lunecke, A. y Ruiz, J. C. (2007). *Capital social y violencia. Análisis para la intervención en barrios urbanos críticos*. Capítulo de Dammert, L. y Zúñiga, L. (2007). *Seguridad y violencia. Desafíos para la ciudadanía*. FLACSO Chile, Santiago de Chile.

<sup>44</sup> Lederman, D., Loayza, N. y Menéndez, A.M. (2002). *Violent crime. Does a social capital matter?* Economic Development and Cultural Change No. 50.

<sup>45</sup> Organización Mundial de la Salud (2010). *Violence prevention: the evidence*. Malta.

a los jóvenes a generar identidad y sentido de pertenencia a sus respectivas comunidades, fomentando también el espíritu de solidaridad y de participación en los temas comunes al ámbito en el cual viven y se desarrollan.

Para ello se requiere de un esfuerzo coordinado por los tres niveles de gobierno para tener un acercamiento y conocimiento preciso de la problemática local, principalmente de la que involucra a los jóvenes, propiciando siempre la participación de los mismos y de la ciudadanía en general.

Es muy importante tener en cuenta que la prevención del delito conlleva intervenciones en varias dimensiones: social, situacional, comunitaria y psicosocial. Deben impulsarse procesos de transformación individual, familiar y comunitaria que favorezcan la sana convivencia en sociedad dando el lugar que le corresponde a los jóvenes, buscando que se involucren en actividades para el desarrollo de la comunidad y fortalezcan su identidad y sentido de pertenencia a la misma.

Se requieren intervenciones de carácter integral, que combinen prevención y control, participación desde arriba así como desde abajo, de una alta movilización comunitaria y colectiva, y que ayuden a reconfigurar y fortalecer el tejido comunitario y la cohesión social en nuestras comunidades. De nueva cuenta, como en muchos otros problemas públicos, lo local tiene un peso ponderado muy importante para el éxito, no solamente para el diseño sino para la implementación, monitoreo y seguimiento de las políticas.

Finalmente, la prevención del delito es un tema transversal que implica la participación de diversos sectores de la administración pública, los cuales deben de coordinarse en el contexto de una política macro que permee y coordine todos los elementos para resolver tan grave problema. Las acciones públicas en relación a la delincuencia deben dejarse de mirar únicamente desde el lente del castigo, la mirada punitiva y del combate a la delincuencia a cargo de las corporaciones policíacas y de seguridad pública, —aclaro, sin abandonar tales esfuerzos—, para posicionar y fortalecer un componente de prevención desde la mirada de la cohesión social y comunitaria desde lo local, sin perder de vista que también se requieren elementos de política orientados al cumplimiento cabal de la ley, cero impunidad y alto a la corrupción. E implementar también políticas de desarrollo económico local, que impulsen

la generación de empleos y de nuevos emprendedores con perspectiva de juventud y de género, con salarios y prestaciones dignas, que permitan sostener una familia en estos tiempos, para cuyo fortalecimiento también se requieren políticas específicas.

### **VIII. Conclusiones y nueva agenda de investigación**

Hemos visto, a partir de la revisión de la literatura sobre esta relación, que el capital social es uno de múltiples factores que inciden en la existencia de la delincuencia juvenil. No es el único factor, y sin embargo vale la pena señalar como una conclusión importante de este documento el hecho de que el capital social se relaciona en dos sentidos con la delincuencia y la violencia juveniles. A saber:

1. Por un lado, si se fomentan y se refuerzan las relaciones de confianza, participación y cooperación de los jóvenes hacia las otras personas, su comunidad y sociedad en general con fines orientados al desarrollo y al crecimiento personal, social y económico, se puede aportar a la reducción de la incidencia de delincuencia protagonizada por integrantes de nuestras nuevas generaciones; y
2. Por el otro lado y en sentido contrario, si descuidamos el reforzamiento de redes de confianza y de relaciones cooperativas con la comunidad y la sociedad, puede darse el efecto opuesto, es decir, los jóvenes corren el alto riesgo de caer en manos de la delincuencia y el crimen organizado. En el caso mexicano es muy alta la probabilidad de que sean enrolados por los carteles de la droga. Entonces todo ese potencial social del joven da origen, entre otras causas, a la perversión del capital social, empleado con fines violentos y delictivos. Así, a partir de lo anterior el capital social podría considerarse un determinante —en dos sentidos— de la delincuencia en general, y de la juvenil en lo particular.

La violencia y la delincuencia generan graves pérdidas sociales y económicas para los mexicanos, principalmente en el caso de nuestros jóvenes. Son necesarias políticas enfocadas —desde un énfasis local— a promover las relaciones de confianza y la interacción entre los integrantes de nuestras comunidades, involucrando la activa participación de los jóvenes, de modo que se construya capital social con fines de desarrollo y crecimiento personal, familiar y comunitario.

Como siguiente escala en la continuación de esta investigación valdría mucho la pena comprobar con datos duros si realmente el capital social es un determinante de la delincuencia juvenil a partir de un análisis estadístico empleando la base de datos que arrojó el levantamiento de la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia del INEGI, para determinar si el capital social tiene relación con la disposición de los jóvenes de implicarse en actividades delictivas, en el contexto de las ciudades mexicanas estudiadas.

Como punto adicional, ahora que arribamos al fin de la actual administración pública federal, en un ejercicio de rendición de cuentas orientada a resultados, vale la pena analizar cuáles han sido los logros y los resultados en materia de promoción del capital social para reducir la delincuencia, derivado de la aplicación del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en la medida en que la información esté disponible públicamente.

## **IX. Bibliografía**

- Alvarado, A., Concha-Eastman, A. y Peres, M.F. (2011). *Violencia juvenil, factores de riesgo y vulnerabilidad, una comparación entre Brasil, México y Colombia*. Seminario Internacional Medición de Grupos Sociales Vulnerables, INEGI- Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, Ciudad de México.
- Banco Mundial (2012). *La violencia juvenil en México. Reporte de la situación, el marco legal y los programas gubernamentales*. Departamento de Desarrollo Social. Washington, D.C., EE.UU.
- Becker, Gary. (1968). *Crime and Punishment, an Economic Approach*, Journal of Political Economy, vol. 76, núm. 2. Chicago, U.S.A.
- Bourdieu, P. (1990). *La juventud no es más que una palabra*. Sociología y Cultura. CONACULTA/Grijalbo, Ciudad de México.
- Bowles, S. y Gintis, H. (2002). *Social capital and community governance*. Economic Journal 112.
- Calle Dávila, M.C. (2011). *Prevención de la violencia en adolescentes y jóvenes: intervenciones que funcionan*. 12º Congreso Virtual de Psiquiatría, Interpsiquis.
- Cárdenas González, V.G. y Herrera Caballero, J. M. (2016). *Violencia y usos sociales del conocimiento. El caso de los profesionales formados en ciencias sociales*. Publicado en Román Pérez, R. y Cárdenas González, V.G. (2016). *La violencia en México. Problemas, estrategias y modelos de intervención desde las ciencias sociales*, Universidad Autónoma Metropolitana, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Ciudad de México.
- Coleman, J. (1990). *The foundations of social theory*. Harvard University Press, Harvard, EE.UU.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2009). *Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos*. Washington, D.C., U.S.A.
- Domenach, J.M. (1981). *La violencia*. Publicado en Domenach, J.M., Laborit, H., Joxe, A., Galtung, J., Senghaas, D., et. al. *La violencia y sus causas*. Editorial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, Francia.
- Flores, J. E. (2013). *Capital social y sus implicaciones en el empleo*. Fundación “Rafael Preciado Hernández”, A.C., Ciudad de México.

- Foucault, M. (1990). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI, México.
- Fukuyama, F. (1997). *Social capital*. The Tanner Lectures on Human Values, Oxford, EE.UU.
- Fukuyama, F. (2001). *Social capital, civil society and development*. Third World Quarterly 22.
- Gobierno de la República. (2014). *Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014 – 2018*. Ciudad de México.
- Heins, A. (2004). *Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional*. Fundación Paz Ciudadana, Santiago de Chile.
- INEGI (2016). *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud, 12 de agosto de 2016*. Ciudad de México.
- Institute for Economics and Peace. (2016). *Mexico peace index 2016*. Nueva York, EE.UU.
- Izquierdo Moreno, C. (1999). *Sociedad violenta: un reto para todos*. Ed. San Pablo, Madrid, España.
- Jiménez Ornelas, R.A. (2005). *La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual*. Revista Papeles de Población No. 43, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
- Lederman, D., Loayza, N. y Menéndez, A.M. (2002). *Violent crime. Does a social capital matter?* Economic Development and Cultural Change No. 50.
- López-Aranda, Jaime (s/f), *Cuando matar no cuesta. La Lógica de la violencia en México*. Ciudad de México.
- Lunecke, A. y Ruiz, J. C. (2007). *Capital social y violencia. Análisis para la intervención en barrios urbanos críticos*. Capítulo de Dammert, L. y Zúñiga, L. (2007). *Seguridad y violencia. Desafíos para la ciudadanía*. FLACSO Chile, Santiago de Chile.
- Machín Ramírez, J. y Alcántara Galindo, M. (2016). *Metamodelo ECO<sup>2</sup>: experiencias de intervención en situaciones de violencia con población juvenil*. Publicado en Román Pérez, R. y Cárdenas González, V.G. (2016). *La violencia en México. Problemas, estrategias y modelos de intervención desde las ciencias sociales*, Universidad Autónoma Metropolitana, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Ciudad de México.
- Organización Mundial de la Salud (2010). *Violence prevention: the evidence*. Malta.

Ostrom, E. (2000). Social capital: a fad of fundamental concept? Publicado en P. Dasgupta y L. Seragilden *Social capital: a multifaceted perspective*. Banco Mundial, Washington, D.C., EE.UU.

Portes, A. y Landolt, P. (1996). The downside of social capital. American Prospects 7.

Putnam, R., Leonardi, R. y Nanetti, R. (1993). Making democracy work: civic traditions in modern Italy. Princeton University Press, Princeton, EE.UU.

Putnam, R. (2000). Bowling alone. Simon and Schuster, NY. EE.UU.

Redondo, S. y Garrido, V. (2001). Violencia y delincuencia juvenil. Explicación y prevención. Ediciones Jurídicas Cuyo. Mendoza.

Rivera González, J. G. (2016). El deterioro del capital social como promotor de la violencia y la delincuencia entre la población del municipio de Rioverde, San Luis Potosí. Revista Papeles de Población No. 87, Universidad del Estado de México.

Rubio, M. (1997). Perverse social capital: some evidence from Colombia. Journal of Economic Issues 31.

Valencia Corominas, J. (2015). Delincuencia juvenil. Legislación, tratamiento y criminalidad. Fondo Editorial de la Universidad de Lima, Perú.

Sitios de internet consultados

Consultado el 16 de diciembre de 2017.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/vitales/mortalidad/>

Consultado el 16 de diciembre de 2017.

<http://www.beta.inegi.org.mx/temas/percepcion/>

*Documentos de Trabajo* es una investigación de análisis de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C.

Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.

Ángel Urraza No. 812, Col. Del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México.